

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS.

Derecho de petición

Yo, JHEUDY FERNAN GUAZA LESMES, identificado como aparece al pie de mi firma, ejerciendo mi derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, por medio de este escrito respetuosamente solicito a ese Despacho publicar la marca **SATOOMI** que obra bajo el expediente No. SD2025/0010213, con fundamento en los siguientes hechos:

Hechos

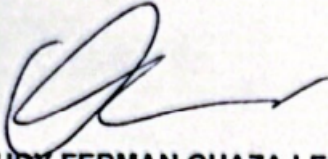
1. El suscrito radicó la solicitud de registro de la marca **SATOOMI** (mixta), en la clase 5 el día 7 de febrero de 2024, a la cual le fue asignado el número de expediente SD2025/0010213.
2. Dicha solicitud se radico mediante examen acelerado, esto con el fin de que se le envíe a publicación o se requiera el día siguiente.
3. A la fecha aún no se ha publicado ni requerido.

Petición

No obstante, lo anterior, solicito muy comedidamente a esa Dirección se publique la marca en cuestión, ya que ha pasado más del tiempo establecido sin que haya habido avance en mi solicitud.

Para todos los efectos, el suscrito recibirá notificaciones en el correo electrónico uredes@gmail.com

Agradeciendo de antemano su colaboración,



JHEUDY FERNAN GUAZA LESMES

C.C. 16.535.496